
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1810.

CADIZ

Miércoles 24 de Octubre.

Cortes.

Día 18.—Sigue la discusion sobre la libertad de la imprenta.

El señor Oliveros dixo que ahora en la gran persecucion de la iglesia de Francia se prohíbe esta libertad, y que en España se establecen logias que destruirán la Religion: que las intrigas obscuras se fomentan en las tinieblas; y que á no ser por el pueblo se habria verificado la revolucion en Madrid en 1793, la qual hubiera inundado de sangre al reyno: que si no se establece esta libertad vendrán á dominar esos que afectan republicanismo por llegar á mandar, á ser reyes, duques, pares &c.; y por último, que la Inglaterra con la libertad de la imprenta es una Nacion de costumbres y moral.

Añadió el señor Morales, que no se citaria ni un Santo Padre, ni un Concilio que prohibiese escribir.

El señor Ros, sentados los principios de libertad, hablaba necesario moderarlos con la previa censura, por evitar males.

Se han impugnado estas especies hasta hacer sentir con evidencia su debilidad; y se pasó á votar si estaba bastante discutido el punto de la libertad política de la imprenta; casi por unanimidad se declaró que lo estaba.

Se trató despues si la votacion debia ser en público ó

en secreto: hubo diversos pareceres, y aunque el señor Argüelles fué de dictamen de que se votase en la forma ordinaria de levantarse los que aprobasen, algunos señores Diputados expusieron que debía hacerse en secreto, para que hubiese mas libertad.

Sobre esto hubo algunos debates; y aunque se valian de todos los medios para sostener esta opinion, sin embargo se levantó el señor Luxan, y dixo que la Nacion española queria que todos fuesen héroes: que no solo queria la firmeza y la constancia en los que estaban á favor de esta misma libertad; y que la Nacion miraria con el mismo semblante á los que heroicamente sostuvieron en el voto la misma firmeza y principios á favor del proyecto, manifiestos en sus discursos quando combatian la opinion contraria, que aquellos que con virtud y constancia diesen el voto contra la libertad de la imprenta, pues unos y otros obraban con igual heroicidad, y eran iguales á sus ojos.

Se procedió á votar sobre esto, y casi por unanimidad se determinó que la votacion fuese en público.

Día 19.—Se leyó un oficio del Ministro de Hacienda, en que daba noticia de haber jurado el Consejo de Hacienda y sus subalternos.

El señor Capmany manifestó su opinion favorable á la libertad de la imprenta; y quando queria seguir perorando se le hizo presente que estaba cerrada la discusion.

Se procedió á la discusion del proyecto sobre la libertad de la imprenta: se hizo publica y nominalmente; y regulados los votos, resultó *aprobada la libertad política de la imprenta* por 70 votos contra 32, advirtiéndose que de los 32 los 9 no admitieron el proyecto por ahora. Despues se discutieron otros tres artículos del proyecto, que fueron aprobados. El Sr. García Herreros dixo que en el Conciso se manifestaba que su dictámen habia sido contrario al proyecto de la libertad de la imprenta: que ayer 18 expresó su modo de pensar (vease el Conciso n.º 31), votando en su favor: lo qual probaba la equivocacion del Conciso; por lo qual era indispensable dar orden al editor para que reformase lo que habia escrito.

Avergonzaos, esclavos del tirano, Urquijo, Arribas, O-Farril, Mazarredo, Sotelo, Salas, Estala, Melendez, Moratin y los demas conspirados contra la Patria; avergonzaos al leer el decreto de las Cortes sobre la libertad de la imprenta, y decid si vuestro amo ha tenido jamas tan elevado pensamiento, si es capaz de tenerle, y si vosotros mereceis ser libres.

Este decreto es vuestra confusion y nuestra gloria; el principio de nuestro triunfo y fin de vuestro déspota. Al leerle vacilará su trono usurpado, se le caerá de las manos su cetro de hierro, y los viles franceses confesarán á su despecho nuestra superioridad y su abatimiento; nuestra libertad y su esclavitud; nuestras luces y su ignorancia; nuestra lealtad y su perfidia; nuestra rectitud y su depravacion.

CONCISO

Castropol 27 de Noviembre.

El Sr. Comandante general en segundo de este Principado, con fecha 14 del que rige, pasa á la Junta superior del mismo el oficio siguiente.

«Excmo. Sr.—El teniente coronel D. Bernardo Alvarez, capitán del regimiento de Grado, que por disposicion del Excmo. Sr. Marques de la Romana pasó con comision á esta Provincia, y se halla mandando una partida suelta hácia el costado oriental; me da parte que el 16 del pasado, teniendo noticia de que debia pasar una partida de enemigos, en número de 23 desde Colunga á Villaviciosa, se emboscó entre esta villa y los pueblos de Coro: que al presentarse la referida partida la intimó la rendicion; y aunque aparentó rendir las armas, creyendo tener un sendero por donde escaparse, trató de verificarlo y rompió el fuego, al que contextó su partida emboscada con tal acierto, que quedaron 16 enemigos muertos en el campo: hizo prisioneros 2; y los 5 restantes se fugaron tan mal heridos que murieron quatro de ellos á poco tiempo de haber llegado á Villaviciosa.

Tambien me da parte el Brigadier D. Federico Castañon con fecha 6 del corriente, que habiendo salido de

la villa de Llanes 156 franceses con ánimo de atacar al subteniente Bermori, del regimiento de Cangas de Onís, que con una partida se hallaba apostado en un pueblo inmediato, dispuso dicho Bermori que saliesen las guerrillas á recibirlos, las que observadas por los enemigos se apostaron; rompiendo el fuego por una y otra parte. Entretanto Bermori con el resto de su partida hizo movimiento hácia la retaguardia de los enemigos aparentando cortarlos, lo que fué causa de que se pusiesen en precipitada fuga, teniendo la pérdida de 12 muertos y 18 heridos, y hubiera sido mayor á no haberse los enemigos protegido de un bosque.

El citado Comandante general recomienda el mérito de este oficial.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde &c.

Santiago.

Sabemos por buen conducto que la partida de Longa se batió en la Peña de Orduña con 400 franceses que escoltaban 49 carros, que conducian de Francia varios efectos para nuestros enemigos. El resultado de la acción fué matarles unos 20 hombres, hacerles 150 prisioneros, quedando además muertos tres carreteros y siete bueyes; cogiéronselé 48 de los carros, y en ellos 50 vestuarios, 50 sables, 50 tercerolas, 50 morriones y algunas sillas de mucho valor. También se dice que desde Balmaseda á Carrion de los Condes no hay ningun frances; solo en Carrion habrá como unos 100, que se estan haciendo fuertes en una torre, los nuestros los estan sitiando, y los rendirán muy luego.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.